

NOMBRE DEL SERVICIO:	80. Construyendo Autonomía Alimentaria
OBJETO DE SERVICIO:	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los - las participantes y sus hogares de los servicios - modalidades de atención de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social y los territorios que impactan, a través de la implementación de acciones de inclusión social ambiental.
OFERTA DEL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación intra, interinstitucional y transectorial • Sensibilización para la inclusión social • Reconocimiento de capacidades • Fortalecimiento de capacidades • Diversidad y cultura • Acompañamiento y seguimiento
POBLACIÓN OBJETIVO:	El servicio “Construyendo Autonomía Alimentaria”, atenderá a los y las participantes y sus hogares de los servicios y modalidades de atención del proyecto 7745 “Compromiso por una alimentación integral en Bogotá”.
HERRAMIENTAS DE FOCALIZACIÓN	Las herramientas de focalización se encuentran enunciadas en el cuerpo de la presente resolución.
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN ORDEN:	NO APLICA
CRITERIOS DE INGRESO:	<ul style="list-style-type: none"> • Participantes y sus hogares / familias de las modalidades: Bonos Canjeables por Alimentos, Canastas Alimentarias, Transferencia Social Condicionada, Cocinas Populares-Comedores, Kits Comida Empacada, Unidad Móvil para la Alimentación Incluyente.
CRITERIO DE PERMANENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculado-a al servicio “Construyendo Autonomía Alimentaria” y ser participante activo de cualquiera de las modalidades de atención de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. • Cumplimiento al contrato social familiar concertado con el - la participante. • Cumplimiento del acta de compromiso diligenciado al inicio del proceso de atención de la modalidad.
CRITERIOS DE EGRESO:	<ul style="list-style-type: none"> • Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito firmado y radicado de manera física o por medios virtuales oficiales. • Fallecimiento del Participante. • Incumplimiento a lo establecido en el acta de compromiso firmado con el-la participante. • Cambio de residencia fuera de Bogotá. • Al ser un servicio transitorio la duración máxima de atención es un (1) año.
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:	Las acciones en el marco de la inclusión social se realizarán de manera mixta presencial y virtual.
RESTRICCIONES:	Participar en algunos de los siguientes servicios:

	<ul style="list-style-type: none">• Centro de desarrollo integral y diferencial y comunidad de vida, Hogar de paso día, Hogar de Paso Noche, Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva, Estrategia móvil de abordaje en calle, Atención socio sanitaria para ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle.• Centros Noche, Centros de Protección Social.• Centro Renacer, Centros Integrarte: Atención Interna• Centros Proteger• Servicio inclusión integral para personas con discapacidad, sus cuidadores-as y sus familias.• Enlace Social• Servicio de educación inicial en el marco de la atención integral (todas sus modalidades: Jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos, casas de pensamiento intercultural, Entornos Rurales, creciendo juntos y crecemos en la ruralidad).• Servicio de prevención y atención del trabajo infantil ampliado (modalidades: Centros Amar Diurno y Centro Amar Nocturno).• Servicio de atención transitoria para niñas, niños y adolescentes migrantes - centro abrazar• Servicio de prevención y atención del trabajo infantil ampliado (modalidades: Centros Amar Diurno y Centro Amar Nocturno).• Modalidad Ruta pedagógica para la inclusión social de los y las jóvenes.
--	---